



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Introducción a la contabilidad

2024-2025
Grado en Turismo

GRUPO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11612016 - Introducción a la contabilidad

Según Real Decreto 822 / 2021

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Turismo
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Introducción a la contabilidad

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Introducción a la contabilidad

CÓDIGO: 11612016

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 1

CUATRIMESTRE: SC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: CHAMORRO RUFIÁN, EVA MARÍA

IMPARTE: Teoría [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D3 - 133

E-MAIL: echamo@ujaen.es

TLF: 953212640

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/17281>

URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/efico>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2053-6262>

NOMBRE: CASTILLA POLO, FRANCISCA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D2 - 121

E-MAIL: fpolo@ujaen.es

TLF: 953 212496

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/11685>

URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/efico>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6826-5185>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

No los hay.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Iniciar al alumno en el estudio de la Contabilidad Financiera, suministrando los conceptos básicos.

Aprender la metodología. Conocer la existencia de normas para la elaboración de la información contable. Tener una visión global sobre los estados contables.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Código

Denominación

C16

Conoce e identifica las transacciones económicas más comunes, así como aprende a registrarlas contablemente y conoce como se elaboran los estados financieros

C17	Conoce la actividad contable básica y el lenguaje específico de la contabilidad
C18	Conoce los principios contables para el cálculo del resultado del ejercicio y para la elaboración de los estados contables básicos (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias)
HD11	Elabora un sistema de información contable que suministre información a los usuarios externos

5. CONTENIDOS

Concepto de contabilidad

El patrimonio

Los hechos contables y las cuentas

El proceso contable general

La normalización contable

TEMA 1: CONCEPTO DE CONTABILIDAD

1.1. Importancia de la información económica. 1.2. La Contabilidad como instrumento de la gestión empresarial. 1.3. Concepto de Contabilidad. 1.4. División de la Contabilidad.

TEMA 2: EL PATRIMONIO

2.1. Concepto de patrimonio. 2.2. Conceptos de activo, pasivo y patrimonio neto. 2.3. Concepto de rendimiento financiero o resultado. Una primera aproximación. 2.4. La ecuación patrimonial y su desarrollo: elementos y masas patrimoniales. 2.5. Inventario: concepto, clasificación, fases en su elaboración y estructura formal. 2.6. Equilibrio patrimonial y financiero.

TEMA 3: LOS HECHOS CONTABLES Y LA CUENTA

3.1. Concepto y clasificación de los hechos contables. 3.2. Concepto de cuenta. 3.3. Clases de cuentas: cuentas de activo, pasivo, neto, gastos e ingresos. 3.4. Tecnicismos de las cuentas. 3.5. El método de la partida doble.

TEMA 4: CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS SEGÚN SU FUNCIONAMIENTO: CUENTAS ADMINISTRATIVAS Y ESPECULATIVAS

4.1. El procedimiento contable de las mercaderías como cuenta única administrativa. 4.2. El procedimiento contable de las mercaderías como cuenta desglosada especulativa.

TEMA 5: EL RENDIMIENTO FINANCIERO

5.1. El resultado obtenido por el enfoque de las transacciones. 5.2. Concepto y clases de ingresos. Una primera idea. 5.3. Concepto y clases de gastos. Una primera idea. 5.4. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. 5.5. Otros resultados no recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TEMA 6: EL PROCESO CONTABLE GENERAL

6.1. Apertura de la Contabilidad. 6.2. Operaciones diarias y el IVA. 6.3. Balance de comprobación e inventario real. 6.4. El proceso de regularización: la determinación del resultado. 6.5. El proceso de agregación. 6.6. Cierre de la Contabilidad.

TEMA 7: LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

7.1. Los libros de Contabilidad, soportes materiales de la información. 7.2. El circuito documental. 7.3. Normativa legal sobre los libros de contabilidad. 7.4. Requisitos formales de los libros de contabilidad.

TEMA 8: LA NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ESPAÑA

8.1. Concepto de normalización contable. 8.2. Evolución de la normalización contable en España. 8.3. Las directivas contables europeas, como soporte de la normativa española. 8.4. Las Normas Internacionales de Contabilidad. Una breve referencia. 8.5. El Plan General de Contabilidad y el Plan General de Pequeñas y Medianas Empresas.

TEMA 9: LAS CUENTAS ANUALES EN EL PGC.

9.1 Aspectos generales de las cuentas anuales. 9.2. El balance. 9.3. La cuenta de resultados. 9.4. La memoria. 9.5. El estado de cambios en el patrimonio neto. 9.6. El estado de flujos de efectivo.

6. METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Denominación
M1	Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M5	Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

INFORMACIÓN DETALLADA:

En cuanto a las clases de teoría, los alumnos deben llevar a cada sesión los temas que se les facilitan mediante la plataforma PLATEA, para un buen seguimiento y aprovechamiento de las clases. El profesor expone cada tema con la ayuda de presentaciones que se corresponden, de forma más resumida, con el contenido de los temas facilitados. Complementariamente se sirve de ejemplos prácticos, cuando conviene para una mejor comprensión de determinadas cuestiones. Igualmente, el profesor usa la pizarra con el fin de matizar, aclarar o esquematizar mejor los puntos que se explican.

Para las clases prácticas se les facilita también, a través de la referida plataforma PLATEA, una relación de ejercicios. A partir de ahí, para cada sesión, se les señala los supuestos prácticos que deben realizar como trabajo autónomo. Esos ejercicios después se resuelven en clase, utilizando la pizarra, presentaciones y/u hojas de cálculo. En varias sesiones, se utilizará un software de contabilidad informatizada para la resolución de ejercicios, con el objetivo de que los alumnos conozcan y se familiaricen con este tipo de herramientas. En todos los casos, se interactúa con los alumnos para la resolución, y en ocasiones se pide su colaboración en la pizarra.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
A1 - Clases expositivas en gran grupo	45.0	67.5	112.5	4.5	▪ C16 ▪ C17 ▪ C18 ▪ HD11
A2 - Clases en pequeño grupo	15.0	22.5	37.5	1.5	▪ C16 ▪ C17 ▪ C18 ▪ HD11
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales			0.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los contenidos teóricos de la materia.	Examen	50.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Dominio de los conocimientos prácticos de la materia	Examen	50.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC			0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Respecto al sistema de evaluación hay que hacer las siguientes aclaraciones:

1) EXAMEN FINAL (100%). Consta de una parte teórica (50%) y otra parte práctica (50%).

- Para superar el examen es obligatorio obtener al menos un 30% de la puntuación en cada una de las partes.
- Los alumnos que no concurran al examen final no agotarán convocatoria y figurarán en el acta con la calificación de "No presentado". No obstante, los alumnos que no concurran a ninguna de las convocatorias oficiales agotarán una convocatoria aunque no hayan concurrido a ninguna de las dos convocatorias oficiales.

2) El sistema de evaluación es el mismo para todas las convocatorias (ordinarias y extraordinarias).

9. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Normas Internacionales de Contabilidad del International Accounting Standards Board (IASB) (<http://www.iasb.co.uk>). Edición: -. Autor: - [\(C. Biblioteca\)](#)
- Plan General de Contabilidad. Edición: -. Autor: España. Ministerio de Economía y Hacienda. Editorial: Madrid : Boletín Oficial del Estado, 2007 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas. Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre (BOE, 21 de Noviembre) (http://www.icac.meh.es/PGCPYME_2007.pdf). Edición: -. Autor: - [\(C. Biblioteca\)](#)
- Ley 16/2007, de 4 de Julio, de adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea (BOE, 5 de Julio) (<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/05/pdfs/A29016-29047.pdf>). Edición: -. Autor: -
- Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) (<http://www.icac.meh.es>). Edición: -. Autor: - [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales. Edición: 2ª ed.; ed. amp. y puesta al día.. Autor: Martínez Alfonso, Antonio Pascual.. Editorial: Valencia : CISS, D.L. 2009. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades. Edición: 6ª ed. act.. Autor: Omeñaca García, Jesús. Editorial: Bilbao: Ediciones Deusto, 2008 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad : iniciación práctica. Edición: 3ª ed.; ed.. Autor: Pascual Pedreño, Eladio. Editorial: Valladolid : Editorial Lex Nova ,S.A., 2008. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Manual práctico del nuevo Plan General de Contabilidad 2008. Edición: [3ª ed. act. y rev.]. Autor: Rejón López, Manuel.. Editorial: [Granada] : Grupo Editorial Universitario, 2008. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Ejercicios de contabilidad general y tesorería: adaptado al Plan General de Contabilidad de 2008. Edición: -. Autor: Tarango, J.P.. Editorial: Barcelona: Ceysa, 2008 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Fundamentos y práctica de contabilidad. Edición: 3ª ed.. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, 2008..
 - **Observaciones:** AUTOR: TRIGUEROS PINA, J.A. Y OTROS [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad financiera: nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Edición: 3ª ed.. Autor: -. Editorial: Madrid: Pirámide, D.L. 2009.
 - **Observaciones:** COORD.: WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Análisis práctico y guía de implantación del nuevo PGC. Edición: -. Autor: -. Editorial: Valencia : Edición Contable CISS, 2008..
 - **Observaciones:** COORD.: ZAMORA RAMIREZ, C. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Casos prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad: BOE de 20 de noviembre de 2007. Edición: 4ª ed.; ed.. Autor: Alonso Pérez, Ángel.. Editorial: Madrid : Centro de Estudios Financieros, 2008. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Manual del nuevo Plan General Contable. Edición: 3ª ed.. Autor: -. Editorial: Madrid : Centro de Estudios Financieros, 2008..
 - **Observaciones:** AUTOR: AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y OTRO [\(C. Biblioteca\)](#)
- Plan general de contabilidad: comentarios y casos prácticos. Edición: 10ª ed. Autor: Amador Fernandez, Sotero. Editorial: Madrid [etc.]: Centro de Estudios Financieros, D.L. 2009 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad financiera: aplicación práctica del PGC 2007. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, D.L. 2009..
 - **Observaciones:** AUTOR: ARQUERO MONTAÑO, J.L. Y OTROS [\(C. Biblioteca\)](#)
- Plan General Contable 2007: aplicación de las normas de valoración (comentarios y casos prácticos). Edición: -. Autor: -. Editorial: Collado Villalba (Madrid) : Delta Publicaciones Universitarias , cop. 2009.
 - **Observaciones:** COORD.: CASTRILLO LARA, L.A. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad financiera práctica: comentarios, ejemplos y supuestos del nuevo plan de contabilidad,. Edición: -. Autor: Peña Gutiérrez, Alberto de la. Editorial: Las Palmas de Gran Canaria : Escuela de Negocios DAR, 2008. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Manual práctico de contabilidad financiera. Edición: 2ª ed.. Autor: Gallego Díez, Enriqueta. Editorial: Madrid : Pirámide, 2008. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad financiera superior: teoría y práctica. Edición: -. Autor: Herrador Alcaide, Teresa Carmen.. Editorial: Madrid : Ediciones Académicas, [2008] [\(C. Biblioteca\)](#)

10. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA SEGUNDO CUATRIMESTRE

rd.	Semana	Observaciones
1	27 ene. – 2 feb. 2025	Tema 1 Teoría. Práctica inicio asignatura
2	3 – 9 feb. 2025	Tema 2 Teoría. Prácticas tema 2
3	10 – 16 feb. 2025	Tema 2 Teoría. Prácticas tema 2
4	17 – 23 feb. 2025	Tema 3 Teoría. Prácticas tema 3
5	24 feb. – 2 mar. 2025	Tema 3 Teoría. Prácticas tema 3
6	3 – 9 mar. 2025	Tema 4 Teoría. Prácticas tema 4
7	10 – 16 mar. 2025	Tema 4 Teoría. Prácticas tema 4
8	17 – 23 mar. 2025	Tema 5 Teoría. Prácticas tema 5
9	24 – 30 mar. 2025	Tema 5 Teoría. Prácticas tema 5
10	31 mar. – 6 abr. 2025	Tema 6 Teoría. Prácticas tema 6
11	7 – 13 abr. 2025	Tema 6 Teoría. Prácticas tema 6
	Período no docente: 14 – 20 abr. 2025	
12	21 – 27 abr. 2025	Tema 6 Teoría. Prácticas tema 6
13	28 abr. – 4 may. 2025	Tema 7 y 8 Teoría. Prácticas tema 6
14	5 – 11 may. 2025	Tema 8 Teoría. Prácticas tema 8
15	12 – 18 may. 2025	Tema 9 Teoría. Prácticas tema 9

11. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

ODS 4:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En relación con este objetivo, contribuimos a las siguientes metas:

Meta 4.3. Asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.

Meta 4.4. Contribuimos a aumentar el número de personas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento a través de los conocimientos desarrollados en la materia.

Meta 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Meta 4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción

de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4 .a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

ODS 8:

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Con el desarrollo de las competencias transversales, se intenta contribuir a la meta 8.6 para que el alumnado pueda estar empleado y, en cualquier caso, haya recibido la capacitación necesaria.

ODS 10:

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

En nuestras aulas promovemos la inclusión social y el respeto a la diversidad.

ODS 16:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Esta asignatura, como el resto de ramas de la contabilidad, contribuye a la meta 16.6, al promover instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

12. ESCENARIO MIXTO

Metodología y actividades docentes:

Sin cambios respecto a la guía docente original en lo referente a metodología y actividades docentes, pero con cambios en relación a las condiciones derivadas de no poder establecer una presencialidad del 100%.

En el caso de que el número de alumnos matriculados exceda del aforo máximo permitido en el aula asignada, las clases se impartirán de forma presencial a grupos reducidos de alumnos que no superen el aforo máximo permitido. Semanalmente rotará el grupo con derecho a asistencia presencial a clase. Para el resto de los alumnos que no asisten presencialmente, la clase será retransmitida por videoconferencia si se dispone de los medios necesarios para ello.

El porcentaje de alumnos con presencialidad en cada grupo lo determinará la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en función del número de alumnos matriculados y del aforo máximo del aula asignada. Se estima que ese porcentaje podría variar entre el 25% y el 50% de los alumnos matriculados.

Sistema de evaluación:

En el escenario multimodal o mixto las normas indican que la evaluación se realizará preferentemente de modo presencial y, solo en el caso de que no fuese posible la evaluación presencial, se realizaría la evaluación online.

En el caso de no ser posible el examen presencial se sustituiría por el examen online, realizando la evaluación online mediante aplicaciones de test y, en su caso, envío de archivos Excel, archivos fotográficos y/o vídeos interactivos.

Resto de convocatorias: sin cambios respecto a la guía docente original.

Recursos:

Para la realización de las actividades docentes y de evaluación señaladas anteriormente será necesario disponer de los siguientes recursos:

- a) Sistema de retransmisión audiovisual de las clases teóricas y prácticas.
- b) El alumnado necesitará disponer de los medios informáticos y de telecomunicaciones para poder visualizar las clases retransmitidas, así como resolver las pruebas de evaluación y poder grabar los vídeos correspondientes.
- c) Las pruebas de evaluación, especialmente las pruebas prácticas, requerirán del uso de hojas de cálculo. En caso de que los alumnos no dispongan del programa requerido deberán de tener la posibilidad de acceder al mismo a través de los PCs virtuales de la Universidad de Jaén.

d) La comunicación entre profesorado y alumnado se realizará utilizando los sistemas empleados en la Universidad de Jaén.

13. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Metodología y actividades docentes:

Las actividades docentes propuestas en la guía docente original se desarrollarán de forma telemática a través de Google Meet o de cualquier otra plataforma proporcionada por la Universidad de Jaén.

Sistema de evaluación:

Evaluación online mediante aplicaciones de test y, en su caso, envío de archivos Excel, archivos fotográficos y/o vídeos interactivos.

Resto de convocatorias: sin cambios respecto a guía docente original.

Recursos:

Para la realización de las actividades docentes y de evaluación señaladas anteriormente será necesario disponer de los siguientes recursos:

- a) Sistema de retransmisión audiovisual de las clases teóricas y prácticas.
- b) El alumnado necesitará disponer de los medios informáticos y de telecomunicaciones para poder visualizar las clases retransmitidas, así como resolver las pruebas de evaluación y poder grabar los vídeos correspondientes.
- c) Las pruebas de evaluación, especialmente las pruebas prácticas, requerirán del uso de hojas de cálculo. En caso de que los alumnos no dispongan del programa requerido deberán de tener la posibilidad de acceder al mismo a través de los PCs virtuales de la Universidad de Jaén.
- d) La comunicación entre profesorado y alumnado se realizará utilizando los sistemas empleados en la Universidad de Jaén.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la

casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |